

MEMORIA 2021

El Instituto de Investigaciones y Estudios Jurídicos (InEJu) de la Escuela de la Magistratura de Salta fue pensado como una unidad técnica y de aportes al sistema judicial que sustituye al antiguo Instituto de Investigaciones. El InEJu asume las funciones específicas de investigación científica, estudio y difusión de sus resultados, con el fin de contribuir a la modernización de la justicia, promoviendo la participación de todos los distritos judiciales de la provincia.

En esa línea, en abril de 2021, la jueza de la Corte y vicedirectora académica de la Escuela, Dra. María Alejandra Gauffin, convocó a un grupo de magistrados conformado por los Señores jueces doctores Gabriel Chibán, Ignacio Colombo, Guadalupe Valdés Ortiz, María Fernanda Aré Wayar, Virginia Solórzano, Benjamín Pérez Ruiz y Martín Coraita y, con la colaboración de la periodista y empleada de la Escuela, Mónica Abilés, reimpulsó y renovó el viejo Instituto de la Escuela con la intención de que aquellos profesionales dependientes del Poder Judicial interesados en plantear y desarrollar propuestas de mejoras al sistema judicial pudieran concretarlas en un nuevo ámbito.

El 16 de abril comenzaron oficialmente las tratativas de donde surgieron propuestas tendientes a readecuar el Reglamento existente, y para la elaboración del Reglamento de Investigación y del instrumento de la Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación.

El 14 de junio se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Directiva, que propuso por consenso en el cargo de Coordinador General al Dr. José Gabriel Chibán; como Coordinador Adjunto al Dr. Ignacio Colombo, y como Vocales a las doctoras María Fernanda Aré Wayar y Guadalupe Valdés Ortiz, quienes fueron designados por la señora Presidenta. En el mismo acto, se designó a los miembros de la Comisión de Admisión propuestos por consenso, la Dra. Virginia Solórzano, y los Dres. Martín Coraita y Benjamín Pérez Ruiz. Luego, la Comisión Directiva, aprobó el Reglamento de Investigación, la Convocatoria 2021 y el proyecto del Protocolo de Colaboración, Cooperación y Capacitación a celebrarse entre el Instituto de Investigaciones y Estudios Jurídicos de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta y la Facultad de Ciencias Jurídicas. Asimismo, se dispuso publicitar las actividades del InEJu, en la página web de la Escuela de la Magistratura.

El 5 de mayo se lanzó oficialmente la primera convocatoria para la presentación de proyectos de investigación en toda la Provincia, con el fin de que los profesionales y estudiantes del último año de carreras universitarias de los diferentes distritos judiciales acercaran sus propuestas, de acuerdo con los objetivos del InEJu.

El 16 de junio se rubricó con la Universidad Católica de Salta el Protocolo de Colaboración, Cooperación y Capacitación, a fin de coordinar actividades conjuntas.

El 21 de junio se reunió el Directorio para acordar cuestiones referidas a la Convocatoria lanzada.

El 23 de junio, se difundió en AM 540 Tartagal, la entrevista realizada al Dr. Gabriel Chibán, en la que se dio publicidad a las actividades del Instituto.

Al 30 de septiembre, doce proyectos de investigación provenientes de Distritos Judiciales del interior y del centro, habían sido presentados ante el InEJu en virtud de la Convocatoria realizada, a saber:

1. SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN PROCESOS SUMARÍSIMOS

Directora: María Fernanda Diez Barrantes

Investigadora: Florencia Balbi

2. EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE CONSUMO

Directoras: María Guadalupe Villagrán, María Eugenia Fernández de Ulivarri y Constanza La Mata

Investigadoras: Carolina Aguirre Sánchez y María José Segura

3. ASISTENCIA Y DEFENSA DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL

Director: Antonio Omar Silisque

Investigadores: Gabriela Arellano, Laura Raquel Zerdán, Pablo José Zerdán, Patricia Bobadilla, Inés Daher y María Laura Silisque

4. ECOSISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CENTRADO EN LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA CIUDAD DE TARTAGAL, SALTA.

Directora: Lic. Noelia Macarena Navarrete

Investigadoras: María Guadalupe Villagrán, José Enrique Mercado, Selena Yoseli Garzón, Lic. Estela del Valle Lizondo, María José Segura y Carolina Sánchez, Lic. Ana



Evangelina Sandoval, María Fernanda Chocobar, Julieta Guevara y Agustina Castgano y Lic. Paola Silvana Vargas

5. BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA EN LA PROVINCIA DE SALTA

Director: Matías Minetti

Investigadora: Andrea Guzmán

6. IMPACTO DEL SOBREENDEUDAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN EL FUERO CONCURSAL

Directora: Claudina Xamena

Investigadoras: Viviana Rodríguez, Magdalena García Baggi

7. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

Director: José Gabriel Chibán

Investigadores: Guadalupe Valdés Ortiz, María Fernanda Aré Wayar, Oscar Loutayf, María Florencia Palacios Mingo, María Virginia Cornejo Ibañez, Ayelén Heredia Mimessi, Sonia Victoria Amieva Nefa y Héctor Andrés Lovaglio Caprini

8. INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA ETAPA DE LA EJECUCIÓN DE PENA EN EL DISTRITO JUDICIAL ORÁN

Directora: Rosana Martínez y Dora Mendoza

Investigadoras: Rosana Martínez, Rosana del Valle Zutara, Eliana Yanet Martínez

9. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL FUERO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN EL ACTUAL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Directora: Verónica Spaventa

Investigadora: María Laura Postiglione García

10. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ACCESO A JUSTICIA DE MIEMBROS DE PUEBLO ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA DE SALTA

Directora: Liliana Lizondo

Investigadora: Griselda Beatriz Nieto, Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva y Victoria Mosmann

11. MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA UN DIÁLOGO JURÍDICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO

Directora: Verónica Spaventa y Marisa Vázquez

Investigadora: Leila Alberto, Emilia Karanikolas

12. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA ELCTRÓNICA

Directora: Elizabeth Safar

Investigadora: María Fernanda Nieva

Durante los meses de octubre y noviembre los investigadores a cargo de cada proyecto expusieron, de manera presencial y virtual, los aspectos centrales de la temática de cada uno, ante un tribunal conformado por miembros del Directorio. Tales exposiciones y las sugerencias realizadas por el tribunal, se encuentran disponibles en la plataforma de YouTube.

Finalmente, el 12 de noviembre la Comisión de Admisión dictó la resolución admitiendo los proyectos presentados, y se conformaron con posterioridad los Comités de Seguimiento y Evaluación.

El 15 de diciembre se dictó el cierre de las actividades 2021.

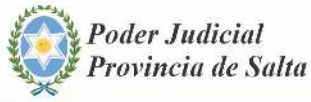
Conclusiones:

En menos de nueve meses, los pasos dados marcaron el camino hacia la concreción en el marco de la Escuela de la Magistratura, de un espacio académico de investigación científica y estudios jurídicos llamado InEJu, a través de una primera y amplia convocatoria provincial.

El Reglamento de Investigación sin complejidades y acorde a los parámetros establecidos a tales efectos a nivel nacional, permitió que más de 45 profesionales presentaran un total de 12 iniciativas, relativas a diferentes temáticas de interés para el servicio de justicia.

El nivel y la calidad de las propuestas fue altamente superador y se espera que los próximos logros se hagan extensivos a más operadores de justicia.

Lo que comenzó como una iniciativa solitaria se vio magnificado por la respuesta e interés de los operadores de justicia de toda la provincia que encontraron en el InEJu el espacio adecuado para desarrollar sus ideas y aportes investigativos.



El InEJu ha designado como Miembro Honorario al Dr. Roberto Loutay Ranea, en consideración a los destacados servicios prestados en la Justicia provincial y federal, su alto valor intelectual y su invaluable calidad humana.

Además, se cuenta con la colaboración de los siguientes Invitados Especiales: el Dr. Jorge Villada -exjuez federal- y los expresidentes de la Corte de Justicia de Salta, Guillermo Posadas y Antonio Omar Silique.

El InEJu es un sueño hecho realidad gracias al enorme caudal intelectual y académico de los magistrados, funcionarios, y demás profesionales del Poder Judicial, y su férreo compromiso con el servicio de justicia.

Con la sensación de haber comenzado un camino sin vuelta atrás, se agradece a quienes hicieron posible los primeros, de seguro muchos pasos más del InEJu lo que nos obliga a redoblar los esfuerzos para que cada una de nuestras acciones permita optimizar el sistema judicial en beneficio de los justiciables.